

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 95 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 18.07.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Fany Núñez Miranda y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida
- Aprobación Suscripción Contrato (Consultoría Financiera, Rentas – Recuperación de recursos).
- Salud
- Áreas Verdes

En primera instancia, el Sr. Presidente, Concejal, Sr. Waldo Valdivia Montecinos, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

El Sr. Huenchullán explica que el Sr. Alcalde tiene reunión a las 09:00 con el Director de Vialidad, para tratar distintos temas de la comuna, razón por la cual no presidirá esta sesión.

### **Punto de Tabla**

#### **Correspondencia recibida**

No hay correspondencia.

El Concejal Peñaloza consulta por carta ingresada en el día de ayer al Municipio, de la Agrupación Folclórica Los Rubencitos de El Abra, en la cual solicitan apoyo financiero para participar en Encuentro Internacional de Cueca a realizarse en la ciudad de Miami, E.E.U.U.

El Sr. Huenchullán explica que se analizó la petición conjuntamente con el Sr. Alcalde, quien ha manifestado la mejor voluntad para apoyar a esta organización, sin embargo se va a realizar una caravana de la amistad, por lo que espera se dé cuenta del resultado de esta actividad para ver lo que falta.

### **Punto de Tabla**

#### **Salud**

El Presidente, Concejal Valdivia solicita pasar al siguiente punto, en atención a que no han llegado los funcionarios del Dpto. de Salud.

### **Punto de Tabla**

**Aprobación Suscripción Contrato (Consultoría Financiera, Rentas – Recuperación de recursos).**



El Presidente, Concejal Valdivia considera que no se debe someter a aprobación del Concejo este contrato, sólo conocimiento, ya que no sobrepasa las 500 UTM, ni el período de la actual administración. Los pagos están supeditados a lo que ellos recauden.

La Sra. Núñez D.A.F., señala que se estima que la recaudación será del orden de los \$ 300.000.00 como mínimo. Es por ello que previendo esta situación, aunque las bases de la licitación no establecieron un resultado mínimo se estima que superará la cifra citada, y a raíz de ello se solicita acuerdo del concejo para suscribir el contrato, de fecha 10.07.2019.

El Concejal Martínez indica que le preocupa lo práctico, las decisiones que se tomen, a quienes se va a perseguir. Hace una reseña de la Ley de Rentas II.

El Sr. Mena explica cuál es el ámbito de acción, a quienes se va a cobrar, aclara que corresponde a la deuda de los últimos 3 años, lo anterior está prescrito. Explica en detalle cómo se va a llegar al cálculo del capital propio. Reitera que la fuente de ingresos que se puede generar con esta recuperación es muy grande, ya que no sólo se recupera una vez sino que queda incorporada esa patente en el pago anual.

La Sra. Núñez agrega que se va a judicializar los que no quieran pagar por lo que va a ser el tribunal el que determine en definitiva.

El Concejal Peñaloza valora lo que se ha hecho en otros municipios con mayor o menor resultado. Espera que se obtengan buenos resultados en la comuna, ya que contar con más recursos permitirá abordar una serie de situaciones que por falta de presupuesto no se pueden resolver en lo inmediato.

Le preocupa que la información que esta empresa reciba, correspondiente a nuestros contribuyentes no sea mal utilizada. Sugiere establecer una mayor exigencia respecto de este tema.

La Concejala Berríos considera que no debe someterse al acuerdo del Concejo. Siente que después esto se les vuelve en contra, tal como sucedió con el cobro de Derechos de Aseo Domiciliario, lo cual ha provocado serio daño en muchos vecinos de la comuna.

La Concejala Cavieres manifiesta su aprehensión, solicitando se haga este cobro preferentemente a las empresas con mayor capital, esto ya que toda actividad comercial debe pagar patente, está en la ley, no es de la idea de perseguir a los más pequeños.

La Sra. Núñez explica que precisamente en las bases se estableció el capital propio a partir del cual se va a iniciar el cobro.

El Presidente, al no haber más observaciones, somete a votación votar:

Concejala María Eliana Berríos Bustos	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Leonardo Peñaloza Medina	A
Presidente Concejal Waldo Valdivia Montecinos	A

La Concejala Berríos reitera siente que al Concejo generalmente estas situaciones se les viene en contra.

El Presidente del Concejo somete a votación suscripción del contrato.

Concejala María Eliana Berríos Bustos	R
Concejal Daniel Martínez Higuera	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A



Concejal Leonardo Peñaloza Medina A

Presidente Concejal Waldo Valdivia Montecinos A

**En virtud de la votación efectuada, el honorable Concejo Municipal aprueba 4 votos a favor 1 en contra, Aprobación Suscripción de contrato de fecha 10 de julio de 2019 con la empresa Consultores C y M Auditores Limitada, Rut 76.517.389-2, para ejecutar el proyecto denominado "Consultorías Financieras, Jurídicas en Gestión y Cálculo de Capitales Propios, Impuestos Locales y su Recaudación", Licitación ID 3656-101-LQ19".**

El Sr. Presidente Concejal Valdivia, solicita que el I.T.O. ayude y sea proactivo.

El Sr. Huenchullán respecto del, punto de tabla Salud, consultó a Salud si venían, a lo cual le informaron que no habían sido citados.

Da lectura a carta de joven que está solicitando apoyo del municipio, para ir a Bolognia.

A continuación informa respuesta respecto de incidentes de sesión anterior.

- Retiro y corte de ramas: Las Malvinas – realizado  
Las Pircas – realizado
- Retiro de escombros: Santa Amalia – realizado
- Copec: Se va a reponer el pavimento dentro de los próximos días.
- Luminarias Sector El Esfuerzo: Hoy se instalan.
- Areas Verdes: Secpla va a realizar el levantamiento de la comuna.
- La Organización Comunitaria Funcional Jesús Ayuda solicita subvención, la cual a la fecha no se ha votado.
- El Sr. Rigoberto Solís va a informar resultado del remate de Fonda Oficial, Stand de Comida, Carros y Juegos típicos.

El Sr. Huenchullán indica que precisamente hoy el Sr. Alcalde se reúne con el Director del MOP, donde abordarán una serie de situaciones atinentes a la comuna.

La Concejala Berríos consulta si la instalación de agua y luz va al igual que en años anteriores con cargo al municipio.

El Sr. Huenchullán explica que el municipio va a dotar de luz y agua, al igual que en años anteriores.

El Concejal Martínez manifiesta su preocupación por el no pago e incumplimiento de la Ordenanza del cobro de movimiento de tierra en Requínoa. Consulta a quien puede reclamar ya que la Empresa COSAL Ltda. A abusado y re abusado con el rompimiento de veredas; el callejón Droguett lleva 4 meses con la vereda rota, escombros y la gente debe circular por la calle. En El Porvenir, esta empresa rompió veredas. Solicita que alguien de la DOM se traslade a terreno. Menciona que trabajan desde las 7 de la tarde hasta las 6 de la madrugada. Tiene entendido que están citados al Juzgado de Policía Local de Requínoa, sin embargo el parte cursado por el Inspector Municipal no está dirigido a nadie en particular por lo que la persona que se presente va a indicar que no pertenece a la empresa.

El Sr. Alcalde se comprometió que iba a mandar al Sr. Luis Aguilera para que evacuara informe, pregunta ¿Dónde está el informe?.

A su juicio el parte está mal confeccionado, lo cual le preocupa ya que el Alcalde con la aprobación de la nueva Planta indicó que se iba a profesionalizar el municipio. Hay que capacitar a los inspectores.

Pregunta ¿Cuándo se va a notificar a las empresas que rompen veredas en Requínoa?.

El Presidente, Concejal Valdivia sugiere a los Concejales (as) presentes reunirse para analizar este tema y otros.



El Sr. Huenchullán señala que hoy se encuentra en terreno el Sr. César Reyes, funcionario de la DOM, inspeccionando la situación planteada.

El Presidente, Concejal Valdivia reitera que la idea es que se vayan solucionando los problemas.

### **Punto de Tabla**

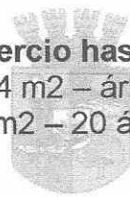
#### **Areas Verdes – Licitación Contrato Suministro**

Ingresa al salón de reuniones el Sr. Franco Illesca, Arquitecto, Apoyo Profesional SECPLA, para presentar estudio detallado de las áreas verdes de la comuna de Requinoa y cuyas bases debieran subirse en la semana.

Comienza señalando que se va a dividir en 6 líneas, las cuales informa en detalle:

#### **LINEA 1: CALLES CENTRO DE REQUINOA**

- **Calle Comercio:** Entre Leonardo Murialdo/Rafael Tagle (elevación oriente y poniente).  
Total área verde: 36 m2. – Sistema de riego tecnificado.
  
- **Calle Comercio: Entre Rafael Tagle/Guillermo Shiell** (elevación oriente y poniente).  
Total área verde: 51,8 m2. – Sistema de riego tecnificado.
  
- **Calle Comercio: Entre Rafael Tagle/Valentín Zúñiga** (elevación oriente y poniente).  
Total área verde: 210,8 m2. – 16 árboles  
Elevación Oriente: Riego tecnificado.  
Elevación Poniente - Sistema de riego manual.
  
- **Calle Comercio: Entre Rafael Tagle/Daniel Vial** (elevación oriente y poniente).  
Total área verde elevación oriente: 319 m2. – 06 árboles - Sistema de riego manual.  
Total área verde elevación poniente: 157 m2 – 16 árboles - Sistema de riego manual.  
Total área verde: 476 m2.
  
- **Calle Comercio: Entre Daniel Vial /Emilio Valdés**  
Total área verde elevación oriente: 110 m2 – Sistema de riego manual.  
Total área verde elevación poniente: 205 m2 – 15 árboles – Sistema de riego Manual.  
Total área verde: 315 m2.
  
- **Calle Comercio: Desde Emilio Valdés hasta la bencinera**  
Total área verde Elevación Oriente: 1.432 m2 – 44 árboles – Sistema de riego manual.  
Total área verde Elevación Poniente: 483 m2 – 25 árboles – Sistema de riego manual.  
Total área verde: 1.915 m2.
  
- **Calle Leonardo Murialdo: Desde Comercio hasta carretera**  
Total árboles Elevación Norte: 30 árboles – Sistema de riego tecnificado.  
Total área verde Elevación Sur: 318 m2 – 20 árboles – Sistema de riego manual.  
Total área verde: 318 m2.
  
- **Calle Rafael Tagle: Desde Comercio hasta Caupolicán**  
Total área verde Elevación Norte: 213 m2 – árboles 18 – Sistema de riego manual.  
Total área verde Elevación Sur: 472 m2 – 21 árboles – Sistema de riego manual.  
Total área verde: 685 m2
  
- **Calle Guillermo Shiell: Desde Comercio hasta Caupolicán**  
Total área verde Elevación Norte: 614 m2 – árboles 40 – Sistema de riego manual.  
Total área verde Elevación Sur: 151 m2 – 20 árboles – Sistema de riego manual.



Total área verde: 765 m<sup>2</sup>

- **Calle Valentín Zúñiga: Desde Comercio hasta Caupolicán**

Total área verde Elevación Norte: 765 m<sup>2</sup> – árboles 29 – Sistema de riego manual.

Total área verde Elevación Sur: 948 m<sup>2</sup> – 38 árboles – Sistema de riego manual..

Total área verde: 1.713 m<sup>2</sup>

- **Calle Daniel Vial: Desde Comercio hasta Caupolicán**

Total área verde Elevación Norte: 905 m<sup>2</sup> – 35 árboles – Sistema de riego manual

Total área verde Elevación Sur: 1.360 m<sup>2</sup> – 29 árboles – Sistema de riego manual

Total área verde: 2.265 m<sup>2</sup>.

- **Calle Emilio Valdés: Desde Comercio hasta Carretera**

Total área verde Elevación Norte: 578 m<sup>2</sup> – árboles 15 – Sistema de riego manual.

Total área verde Elevación Sur: 726 m<sup>2</sup> – 30 árboles – Sistema de riego manual.

Total área verde: 1.304 m<sup>2</sup>.

- **Calle Pablo Rubio: Desde Emilio Valdés hasta Leonardo Murialdo**

Total área verde Elevación Oriente: 1.977 m<sup>2</sup> – árboles 56 – Sistema de riego manual

- **Calle Pablo Rubio: Desde Emilio Valdés hasta Leonardo Murialdo**

Total área verde Elevación Poniente: 1.523 m<sup>2</sup> – árboles 63 – Sistema de riego manual

- **Calle Caupolicán: Desde Emilio Valdés hasta Leonardo Murialdo**

Total área verde Elevación Oriente: 778 m<sup>2</sup> – árboles 58 – Sistema de riego manual

- **Calle Caupolicán: Desde Emilio Valdés hasta Leonardo Murialdo**

Total área verde Elevación Poniente: 1.800 m<sup>2</sup> – árboles 55 – Sistema de riego manual

**LINEA 2: SECTOR PONIENTE DE REQUINOA (PLAZAS)**

**1.- Villa María (2)**

**Plaza 1:** Area Verde 900 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual y tecnificado.

**Plaza 2:** Area Verde 290 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual y tecnificado.

Total área verde 1.190 m<sup>2</sup>.

**2.- Villa Padre Hurtado (2)**

**Plaza 1:** Area Verde 719 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual.

**Plaza 2:** Area Verde 232 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual.

Total área verde 951 m<sup>2</sup>. –

- **Plaza El Abra:** Area Verde 2.270 m<sup>2</sup> – Sistema de Riego Manual y agua del canal.

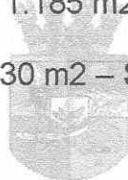
- **Plaza Villa El Abra:** Area Verde 1.900 m<sup>2</sup> – Sistema de riego Manual y tecnificado.

- **Plaza Villa El Porvenir:** Area verde 1.100 m<sup>2</sup> – Sistema de Riego manual.

- **Plaza Sector Las Rosas:** Area verde 770 m<sup>2</sup> – Sistema de Riego manual.

- **Plaza Villa San Agustín:** Area verde 1.185 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual.

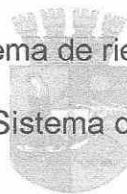
- **Plaza Villa San Jorge:** Area verde: 430 m<sup>2</sup> – Sistema de riego manual.



- **Plaza Las Pircas:**  
**Plaza 1:** Area verde 320 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza 2:** Area verde 990 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza 3:** Area verde 500 m2 – Sistema de riego manual.  
**Total Area Verde: 1.810 m2.**
  
- **Plaza Villa Canciller Letelier:** Area verde 800 m2 – Sistema de riego manual.
  
- **Plaza Villa Suecia:** Area verde 525 m2 – Sistema de riego manual.
  
- **Plaza Villa Venecia**  
**Plaza 1:** Area verde 910 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza 2:** Area verde 350 m2 – Sistema de riego manual.  
**Total Area Verde: 1.810 m2.**
  
- **Plaza Villa América:** 1.000 m2 – Sistema de riego manual.
  
- **Plaza Villa Lo Canelos** – Area Verde 980 m2 – Sistema de riego manual.
  
- **Plaza Población El Esfuerzo** – Area Verde 590 m2 – Sistema de riego manual.
  
- **Plaza Vila Canadá y Bonczons.**  
**Plaza 1:** Area Verde 579,80 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza 2:** Area Verde 930,71 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza 3:** Area Verde 3.009,64 m2 – Sistema de riego manual  
**Plaza 4:** Area Verde 152,36 m2 – Sistema de riego manual

### **LINEA 3: SECTOR CENTRO DE REQUINOA**

- Plaza de Armas de Requínoa: Area verde 3.630 m2 – Sistema de Riego manual.
  
- Plaza Villa Jardín: Area verde 6.000 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Asunción Villa República del Paraguay: Area verde 3.245 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Liceo Requínoa: Area verde 160 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Villa Baquedano: Area verde 125 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza 28 de Febrero:  
**Plaza La Lilas:** Area Verde : 1265 m2 – Sistema de riego manual.  
**Plaza Las Rosas** Area verde 458 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Villa Valle Central: Area verde 4.110,61 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Juan Pablo II: Area verde 280 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Bella Esperanza: Area verde 290 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Plaza Carabineros: Area verde 8 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Biblioteca: Area verde 265 m2 – Sistema de riego manual.
  
- Municipalidad: Area verde 176 m2 – Sistema de riego manual.



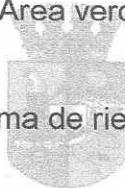
- Edificio Plaza: Area verde 370 m2 – Sistema de riego manual.
- Pichiguao: Area verde 6.800 m2 – Sistema de riego manual.

#### **LINEA 4: SECTOR ORIENTE DE REQUINOA**

- **Villa Buen Samaritano:**
  - Plaza 1: Area verde 1.956 m2 – Sistema de riego manual.
  - Plaza 2: Area verde 1.157 m2 – Sistema de riego manual.
  - Plaza 3: Area verde 1.300 m2 – Sistema de riego manual.
- **Villa Los Cristales:** Area verde 1.450 m2 – Sistema de riego manual.
- **Villa San Ignacio:** Area verde 880 m2 – Sistema de riego manual.
- **Población Nuevo Amanecer:** Total Area verde 880 m2 – Sistema de riego manual.  
Plaza 1: Area verde 153 m2 – Sistema de riego manual.  
Plaza 2: Area verde 280 m2 – Sistema de riego manual.
- **Villa San José:** Area verde 491 m2 – Sistema de riego manual.
- **Villa Francia:** Area verde 182 m2 – Sistema de riego manual.
- **Villa Ilusión:**
  - Plaza 1: Area verde 116 m2 – Sistema de riego manual.
  - Plaza 2: Area verde 718 m2 – Sistema de riego manual.
  - Plaza 3: Area verde 393 m2 – Sistema de riego manual.
  - Total Area verde 1.227 m2
- **Villa Los Angeles:** Area verde 710 m2 – Sistema de riego manual.
- **CECOSF:** Area verde 1.000 m2 – Sistema de riego manual

#### **LINEA 5: SECTOR NORTE DE REQUINOA**

- Población Campo Nuevo: Area verde 540 m2 – Sistema de riego manual.
- Villa Alegre: Area verde 1.197 m2 – Sistema de riego manual.
- Villa Santa Fe:
  - 1: Área verde 1.100 m2 – Sistema de riego manual.
  - 2: Área verde 330 m2 – Sistema de riego manual.
  - Total Área verde 1.430 m2.
- Villa Santa Gemita: Área verde 610 m2 – Sistema de riego manual.
- Plaza de Armas los Lirios: Área verde 2.412 m2 – Sistema de riego manual.
- Población Méndez: Área verde 2.780,55 m2 – Sistema de riego manual.
- Población Vida Nueva – El Vaticano: Área verde 400 m2 – Sistema de riego manual.
- Calle Manuel Rodriguez:
- Oriente 1: Area verde 325 m2 – Sistema de riego manual.



- Oriente 2: Area verde 303 m2 – Sistema de riego manual.
- Palmeras: 35 unidades.

#### **LINEA 6: ESTADIO DE REQUINOA**

Area Verde: 10.600 m2 – Sistema de riego manual.

El Presidente, Concejal Valdivia señala que en Requínoa debería conformarse un área verde en todas las esquinas y en el centro hacer estacionamientos y áreas secas (piedrecillas), todo esto en atención a la escases hídrica.

El Sr. Huenchullan comparte lo señalado por el Presidente del Concejo, por lo que es primordial definir áreas.

El Concejal Martínez considera que hay que hacer un estudio serio de cuanto se es capaz de mantener en área verde. Comenta que le hizo seguimiento al camión que efectúa el riego y a su juicio la forma en que se está regando no es la correcta.

Pregunta Se tiene conocimiento de cuántos litros de agua se necesita para mantener las áreas verdes? ¿Somos capaces de mantenerlas con 2 camiones?

Su propuesta es dejar la mitad de áreas verdes y definir otro tipo, que puede ser área seca. Considera que es fundamental definir cuanto se necesita de agua por m2 de área verde.

La Concejala Cavieres señala que la gente siente que Requínoa es atractivo, pero las áreas verdes hay que mantenerlas. La gente reclama por el riego, con chorro se deterioran las plantas ya que quedan las raíces expuestas, además los muros quedan salpicados de tierra.

El Presidente, Concejal Valdivia consulta cuándo termina la licitación de Areas Verdes?.

La Sra. Núñez informa que a fines del mes de julio.

La Concejala Berríos señala que creía que en esta presentación se iban a definir por calle lo que se iba a instalar; estacionamientos, áreas verdes, área seca etc.

El Concejal Peñaloza sugiere que al término de la presentación y consultas a Secpla, definir si algo quedó afuera y en otra reunión el cómo o qué queremos para Requínoa. Zona Patrimonial, etc. Propone definir y presentarle al Alcalde **“Esto es lo que queremos para Requínoa”**.

El Sr. Huenchullán considera buena la propuesta del Concejo.

El Concejal Peñaloza señala que hay que definir:

Tema de Regadío ya que hay que tener presente la escases de agua.

El Lugar; cita como ej. Villa María es más seco.

Áreas secas

El cambio de adoquín deteriorado quién lo paga?.

La Concejala Cavieres comenta que vecinos de Los Lirios le han solicitado plantar Lirios, antiguamente se plantaba a la entrada, calle Manuel Rodríguez. Esto en homenaje al nombre de la localidad.

El Sr. Illesca explica que se estableció la licitación en líneas para que sea más preciso el cálculo y gasto, lo cual determina el pago del municipio.

El Concejal Martínez solicita estudio para definir. Qué zona tendrá pasto, chépica. Comenta situación de las áreas verdes de El Porvenir. Explica en detalle.



Los Concejales presentes comparten la sugerencia del Presidente, Concejal Valdivia.

El Sr. Solís explica que la Ramada Oficial partiría de 09:00 a 10:00 pm, permitiendo en el día a las familias acudir, compartir y por ende consumir. Va a haber un show que terminará temprano para que pueda comenzar la ramada oficial.

El Sr. Mena aclara que los valores iniciales en el remate están establecidos en la Ordenanza Local de Derechos Varios por Concesiones, Permisos y Servicios.

El Sr. Solís informa que el 2° Remate se ha fijado para el martes 30 de julio del pte.

El Sr. Presidente, Concejal Valdivia agradece al Sr. Solís, Coordinador de las Fiestas Patrias, primero que se esté trabajando con la debida anticipación y que sea alguien de la comuna que esté ordenando las Fiestas Patrias.

El Concejal Martínez recuerda que el Alcalde planteó que las Fiestas Patrias se iban a realizar en el Parque Comunal (Pobl. El Esfuerzo). Hay que proyectarse dónde se van a hacer las Fiestas Patrias en los próximos 2 años.

El Concejal Peñaloza consulta si va a estar a cargo de toda la actividad.

El Sr. Solís explica que se han conformado comisiones, liderada cada una por directivos y con responsabilidad determinada. Cita como ej. Estacionamientos colectivos – guardias de seguridad estará a cargo de Seguridad Pública. Termina señalando que hay comisiones para todo.

**Sin nada más que tratar siendo las 11:51 se cierra la sesión.**



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
PRESIDENTE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJALA

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJALA

WVM/MAVS/mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
0.- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

LEONARDO PENALOZA MEDINA  
CONCEJAL

